



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### T O L T E N

#### REUNION ORDINARIA N° 79 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 28 días del mes de Febrero del año 2011, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

**Punto N° 1 de la Tabla** / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin observación.

**Punto N° 2 de la Tabla/** Informe General Avances, Solicitud Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios ECMPO, Comuna de Toltén, Ley N° 20.249. A cargo de la Presentación Don Ernesto Alfredo Caniullán Silva, Presidente Asociación Manke-ant” kura (condor del sol).

Se entrega copia integra de la presentación a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Caniullán explica la presentación, los tramites que se han realizado, la modalidad que se a adoptado y los requerimientos que se hacen necesarios para lograr los objetivos propuestos con apoyo del Gobierno Regional, Provincial y Comunal, puntualizando en estos últimos con el apoyo del Sr. Alcalde y Concejo Municipal, principalmente para la obtención de la Personería Jurídica,

El Profesional de FUNDECAP, Don Temistocles Lizama aporta y aclara que para la obtención de la Personalidad Jurídica esta Asociación no puede conseguirla como Asociación de Comunidades, sino que debe hacerlo a través de la Municipalidad similar a una Unión Comunal de Juntas de Vecino, un articulado de la Ley no permite constituir una Asociación de Comunidades compuesta por Comunidades, por lo tanto, administrativamente, no tendría reconocimiento legal, deben constituirse como una Organización Comunitaria de carácter Funcional. También señala la posibilidad que el Municipio podría en primer lugar aportar para la contratación de un profesional que pueda confeccionar la Cartografía una vez que la Organización pueda constituirse canalizados por la Ley que lo permita.

El Sr. Alcalde manifiesta que se debe consultar el tema a quienes están claros en la materia tratada porque al parecer existe una superposición entre la Ley que rige la Asociación de Comunidades y la Ley Lafquenche N° 20.249 especialmente en lo que se refiere a las 5 millas de costa, ofrece la palabra al Sr. Machuca.

El Concejel Sr. Machuca señala la importancia de tratar el tema ya que considera que todos los presentes debieran aprender un poco de la reunión aunque sea en un nivel menor por existir una retroalimentación de puntos emitidos por cada uno de quienes han estado emitiendo opinión, sumado a la presentación que se ha

entregado, no se trata de un tema sencillo, aparte que no se visualizan mayores problemas en la constitución de Comunidades más allá de lo que estipula la Ley para la organización de las Comunidades porque es sabido que alguna Agrupación ha obtenido a través de una Municipalidad su Personalidad Jurídica en un plazo no mayor a los quince días, se trata del Municipio de San José de Mariquina, no ve donde puede estar la dificultad.

El Profesional de FUNDECAP, Don Pedro Paillàn agrega que al revisar la página web se puede comprobar que las Asociaciones constituidas por los Municipios no han sido reconocidas por la CONADI.

El Concejal Sr. Machuca indica que si es así debe haber más problemas, se conoce que tal como hay algunas Organizaciones reconocidas también existen otras objetadas. De acuerdo al contenido de la presentación en relación a la aceptación del área portuaria existen contraposiciones porque para los pescadores artesanales las concesiones marítimas son las que se otorgan en tierra o en playa y las concesiones actuales otorgadas con Decreto del Ministerio de Economía son para realizar una actividad productiva con recursos de la biología marítima. También hay varios temas que tienen relación con el espacio costero marítimo que solicita esta presentación, existe una confusión mayor que los Lafquenches y que está al interior de los Asesores y los Abogados, el Sr. Ministro de Economía a dado pie a una nueva Ley pesquera tendiente a regularizar el tema pesquero artesanal haciendo una división entre los artesanales, separando a los boteros de los lancheros y la primera milla será para los boteros y más allá de eso hacia el weste del Pacífico será para los lancheros, es un Proyecto que se enviará al Parlamento para su aprobación cosa que entrará en discusión para aclarar la confusión ya que se agrega a esto la falta de aclaración en la parte jurídica por el tema mapuche y que habla de las doce millas mirando hacia el horizonte pero jurídicamente la Ley no establecen las doce millas, se espera que cuando el Abogado desglose la Ley se clarificará que no es

real el tema de las doce millas, Desconoce que sucede con los pescadores industriales en esta misma materia.

Hay un tema que está claramente establecido, hay que considerar que al plantear los usos que se pretenden, el uso económico productivo o el uso de publicación fluvial o el uso de rituales o medicinal, en lo productivo esta Región contempla el 60 % de toda la pesca que hay desde Valparaíso al sur, con 2.500 millones de toneladas de sardinas y anchovetas, tiene mayor proyección con apenas 600 pescadores y esa actividad productiva genera ciertos datos que es necesario conocer, el año 1998 el sector industrial extrajo 1.400.000 toneladas y existe una gran discusión en el ámbito pesquero artesanal sobre el tema que tiene que ver con motivar e inyectar recursos a la actividad productiva y que todos los actores junto a la Autoridad se pongan de acuerdo para apoyar dicha actividad. Se agrega al tema el hecho que para quienes no pescan es buena la opción de un área de reserva pero para quienes ven en la pesca artesanal el sustento diario y el desarrollo productivo es muy probable que se propongan una cifra en la Región y cierren los espacios.

Ejemplariza que desde un año cuando se aprobó para la Empresa Celco el ducto al mar todavía no pueden instalarlo porque las Comunidades Lafquenchés y los pescadores artesanales que no se vendieron han sido capaces de frenarlo.

Hay una situación que dice relación que cuando la Subsecretaría de Pesca y el Ministro de Economía se embarcaron en un tema que desconocen completamente para que lado se dirige y que no explicaron, con los problemas que se encuentran latentes, todo lo planteado quedó estancado.

Su opinión final es apoyar la solicitud pero en el fondo es el Alcalde quien tiene derecho a voto en la Comisión Regional de Pesca.

El Concejo en pleno apoya la solicitud y concuerdan que con las intervenciones por parte del Concejal Machuca cada vez clarifican más en tema pesquero y más aún con el tema de la Ley Indígena.

El Sr. Paillán añade que en estos momentos la solicitud sobre el espacio marítimo está en el proceso de consulta, existe un cronograma de actividades que se irán dando a conocer en la medida en que se vayan cumpliendo.

El Sr. Alcalde felicita a las Comunidades por ir socializando la petición que están haciendo, a participado en varias reuniones con estas Comunidades desde hace varios años cuando surgió la nueva Ley, el en su carácter de miembro de la Comisión Regional de Pesca se preocupará de conocer a los nuevos integrantes para apoyar la iniciativa, es lógico que habrá apoyo y rechazo pero en lo personal considera que se conseguirán los objetivos en la medida que sean capaces de exponer y socializar las ideas a las diversas Instituciones, han hecho llegar los antecedentes como corresponde, y ahora les asegura que el Concejo Municipal les apoyará en todo lo que corresponde, en el tema de los pescadores artesanales que significan la economía principal de la Comuna, se deben tratar en muy buena convivencia a modo de no dañar este sector tan importante para todos.

El Concejal Sr. Machuca señala que hay ciertas situaciones que son de resorte de las Organizaciones pero hay amenazas al interior, y cuando esto ocurre y no se controla aparecen para conocimiento de todos serios problemas como ocurrió entre el Sindicato de Pescadores de Orilla de Cheuque con el Sindicato N° 1 de Mehuín para conceder un área de manejo por el tema de Celco.

Dejará para otra ocasión el tema de los pasos portuarios.

El Concejal Sr. Pinchumilla indica que hace años que se está trabajando el tema y siempre ha existido una gran armonía y eso está a la vista con el excelente trabajo que han estado desarrollando y que hasta ahora no se a detenido y que juntos Lafquenches con pescadores han socializado aunando ideas y sin escatimar esfuerzos, ahora solamente falta que se les apoye en lo que sea necesario.

El Sr. Alcalde manifiesta que invitará a los Alcaldes de las otras tres Comunas del Borde Costero Teodoro Schmidt, Carahue y Puerto Saavedra para que

se les haga la misma presentación que se hizo en este Concejo, en Nueva Toltén o en otro lugar.

El Concejal Sr. Bello señala su admiración por quienes se manejan en algún tema como lo realizado por el Concejal Machuca, ofrece que esta presentación también se haga en el Hospital, en el Consejo de Participación, a modo de difusión, en el tema de las amenazas habrá seguramente problemas con el Sindicato de Pescadores de Orilla que también están solicitando espacios y/o cosas.

El Sr. Lizama agrega que en estos momentos solamente se está aplicando el primer paso que es de organización y de expansión a todas partes, luego vendrá el ordenamiento administrativo y ahí se sumarán todos los entes involucrados tanto públicos como privados.

El Sr. Alcalde manifiesta su gratitud a Don Ernesto Caniullám y a los Dirigentes que le acompañan, se citará a reuniones más abiertas a la Comunidad para continuar dando a conocer este Proyecto.

Invita para el día posterior, a las 15,30 horas en la Casa de la Cultura a una segunda reunión con el Sr. Gobernador, Don Miguel Mellado en compañía de funcionarios del INDAP (presentaciones) y del SERVIU (subsidios) para tratar situaciones de gran interés para todos.

### **Punto N° 3 de la Tabla/ Varios.**

El Sr. alcalde manifiesta que en el Municipio se recibió un correo electrónico de la Srta. Cecilia Melillán Cortés, Jefe Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Vialidad Región de la Araucanía, fechado martes 22.02.2011 informando que se ha licitado el mejoramiento del tramo de pavimentación del camino Toltén-Queule, tramo km.88.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Concejal Sr. Medina consulta por los problemas que han sucedido con la familia Huechán que ha obstaculizado la finalización de esta carretera.

El Concejal Sr. Bello opina que la situación tendría que mejorar ya que esas personas en más de alguna oportunidad han molestado al Municipio obteniendo lo solicitado.

El Sr. Alcalde manifiesta que consultará a dicha familia cual es su actitud frente a este tema.

El Concejal Sr. Machuca señala su preocupación y la de los vecinos por la continuidad del asfalto en la ruta Pirén-Queule.

El Sr. Alcalde le responde haberlo conversado la semana anterior con el Sr. Director de Vialidad, Don Ernesto Rendel. quien recorrió la Comuna revisando las obras desde las inauguraciones del año 2008, también propuso que el Municipio se hiciera cargo de los P.D.I., hay considerados alrededor de trescientos millones para la Comuna de Toltérn para mejorar catorce kms. de caminos.

El Concejal Sr. Bello consulta la posibilidad de mejorar la rasante del camino hacia la copa de agua ya que ha aumentado demasiado la población residente.

El Sr. Alcalde responde que se está a la espera de la llegada de recursos para comenzar todas las faenas pendientes.

El Concejal Sr. Esparza consulta si con los recursos que llegarán aparte de reparar caminos, se puede adquirir maquinaria como por ejemplo recuperar una retroexcavadora.

Se le responde que se está solicitando recursos especiales a través de un Proyecto para la adquisición de maquinaria; una retroexcavadora, una desbrozadora y el cambio de un camión. El Gobierno Regional no se puede negar ya que incluso se a solicitado a este Municipio apoyo de maquinaria para trabajos en otras Comunas, en esta oportunidad se apoyará a la Comuna de Purén.

El Concejal Sr. Bello consulta por los gastos en que se incurre en esos casos cuando se trabaja en otra Comuna.

El Sr. Alcalde responde que la Municipalidad solicitante debe cancelar todos los gastos, personal, traslado, combustible e incluso reparación de la maquinaria.

Este trabajo se ejecuta por la firma de un Contrato y a modo de no detener las faenas en Toltén, se desarrolla los fines de semana.

El Concejal Sr. Machuca consulta que ocurre con la instalación de la luz eléctrica en Portal de Queule y por la necesidad de pasar máquina en las calles de la misma Localidad, Además consulta que ocurre con el P.M.U. para poder canalizar las calles del sector Corvi en Queule.

El Sr. Alcalde responde que en el tema de la luz eléctrica aún no se ha cancelado porque hasta el momento no está conectada pese a varios contactos y en lo relacionado con las calles se harán los trabajos toda vez que lleguen los recursos de un Proyecto que está presentado y para el sector Corvi la misma situación hay un Proyecto aprobado por veinte millones y resta que acepten uno de setenta millones, hay un proyecto aceptado solamente falta que se haga efectivo, independiente a esto hay otro Proyecto que se votara en el nivel central, por cien millones para cada Municipalidad.

Se informa que al día siguiente habrá una reunión de emergencia en Queule.

El Concejal Sr. Esparza consulta que hay de cierto con respecto a un comentario sobre posible salida del mar en el sector de Los Pinos, Treque y La Barra, le consulto al Alcalde de Mar y la reapesta es negativa.

El Sr. Alcalde responde que no es cierto, el estuvo en Queule en las actividades de verano y el ambiente estaba absolutamente normal.

El Concejal Sr. Pinchumilla solicita considerar una solicitud de Don Ernesto Curín Traillanca por un técnico para el cambio de su instalación eléctrica y ver la posibilidad de pasarle máquina al sector Frutilla-El Trome que se encuentra completamente deteriorado.

El Sr. Alcalde le responde que revisará los antecedentes porque al parecer ese camino está para un P.D.I.

La Concejala Sra. Gloria Padilla agradece por la movilización facilitada a los Dirigentes de Villa Los Boldos para viajar a Temuco a reunirse con las Autoridades



y solicitar se agilicen algunos trabajos tales como alcantarillado, pavimentación mejoramiento de agua potable y considerar otros en el sector de Villa Los Boldos, San Roque, Ultraboldo, Camagûey y alrededores.

El Concejal Sr. Medina señala que sería importante buscar y ver con dichas Autoridades la fórmula de acortar los plazos de los Proyectos pendientes, considerando que hay situaciones que son comprensibles por el factor distancia principalmente el Proyecto descentralizado de Licancullín, se puede optar por la forma de instalar sistemas alternativos vía sol o viento.

El Sr. Alcalde manifiesta haberse entrevistado con el Encargado de Electrificación Rural del Gobierno Regional quien le habría manifestado que ha habido problemas con las Empresas Contratistas pero al parecer ya estarían en vías de solución, las soluciones alternativas acá ya se están utilizando, se han instalado en las Postas Rurales.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por la situación laboral de la Sra. Alda Patricia Fuentes Orrego, Encargada de la Biblioteca del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma.

El Sr. Alcalde le responde que dicha persona finaliza sus funciones el día 28 de Febrero del presente año, circunstancia que se le hizo saber con el plazo que la Ley estipula.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 28 de Febrero de 2011, a las 15,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 12,45 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN  
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ  
CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO  
CONCEJAL

SR. LIZANDRO VILLARROEL GATICA  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE  
P R E S I D E N T E

Jmp//..